



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 268/2017
NUEVA TOLTÉN, 01 MAR. 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato de fecha 23 de Febrero de 2017, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don **Roger Bernardino Órdenes Peña**.

- Proyecto FNDR Cultura, Gobierno Regional de la Araucanía, “**Fortaleciendo el Desarrollo Cultural en la Comuna de Toltén**”, aprobado por Resolución Exenta N° 210 de fecha 08 de Febrero de 2017.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 245 de fecha 23 de Febrero de 2017, que aprueba Convenio de Subvención de Recursos suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y el Gobierno Regional de la Araucanía.

- El texto refundido de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato de fecha 23 de Febrero de 2017, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don **Roger Bernardino Órdenes Peña**, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al Ítem correspondiente.

3.- El Contrato pasa a formar parte del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/pgm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Departamento Gestión.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones./



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

C O N T R A T O

En Nueva Toltén, a veintitrés días del mes de Febrero de dos mil diecisiete, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde don **GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] ambos con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **ROGER BERNARDINO ÓRDENES PEÑA**, RUT N° [REDACTED], con domicilio en Calle 22 de Mayo N° 204, de la comuna de Puerto Saavedra, Representante del Grupo Musical "Los Pistoleros del Sur, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: La Municipalidad de Toltén, en el marco del Proyecto FNDR Cultura, "**Fortaleciendo el Desarrollo Cultural en la Comuna de Toltén**", contrata los servicios del grupo Musical "Los Pistoleros del Sur" para que realice presentación en la localidad de Pocoyán, comuna de Toltén, el día 25 de Febrero de 2017, a partir de las 18:00 horas.

SEGUNDO: Por la participación del grupo Musical, la Municipalidad cancelará la suma de \$ 2.000.000- (dos millones de pesos) impuesto incluido, previa presentación de Boleta de Honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio, y la recepción de un informe emitido por el Jefe de Control, en el que conste la participación del Grupo.

TERCERO: Los gastos de traslado del Grupo desde Victoria a Toltén ida y regreso, la estadía y alimentación serán de exclusiva responsabilidad el Sr. Ordenes Peña.

CUARTO: Se extiende el presente contrato en cinco ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando cuatro en poder de la Municipalidad y el restante en poder del Representante.

**ROGER BERNARDINO ÓRDENES PEÑA
REPRESENTANTE**

**GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
A L C A L D E**